

## CONDICIONES DE INSCRIPCION/ENROLMENT CONDITIONS

NOMBRE DEL ALUMNO / PUPIL'S NAME

### PAGOS

- a) Las cuotas de escolaridad y comedor son ANUALES aunque el pago sea mensual. Los pagos se realizarán mensualmente, por anticipado, durante los cinco primeros días de cada mes.
- b) Los recibos deberán ser abonados mediante domiciliación bancaria, (excepto si opta por el pago anual antes del 15 de agosto). Los cambios en dicha domiciliación se avisarán con al menos 20 días de anticipación. Si el recibo viene devuelto, se cargarán 15€ de gastos de devolución.
- c) Los padres y tutores tienen el deber de abonar, puntualmente, las cuotas de escolaridad y demás gastos académicos que corresponda. El impago de DOS MESES de escolaridad seguidos conllevará la SUSPENSIÓN del contrato de enseñanza y la prohibición de acceso del alumno/a al Colegio. De persistir la situación de impago tres meses sin regularizar se producirá la resolución de la relación contractual con el Colegio, con la consiguiente pérdida de la plaza (expulsión o no renovación de plaza) y la posibilidad de reclamación de las cantidades impagadas por todos los medios legales.
- d) Ninguna cantidad será reembolsada o disminuida, por ausencia del alumno, sea por enfermedad o por cualquier otra causa.
- e) Toda baja de un alumno en el Colegio, deberá ser notificada a [bajas@bcgava.com](mailto:bajas@bcgava.com) con al menos tres meses de antelación. Si no se da este preaviso, el interesado deberá abonar los tres meses posteriores, desde el día en que el colegio recibe la notificación de baja.
- f) La matrícula correspondiente a cada curso escolar será abonada en un solo pago anual, en los plazos determinados por el colegio durante el curso anterior, y después de haber recibido la confirmación de matrícula por parte de las familias. La confirmación de matrícula debe hacerse dentro de los plazos fijados. El Colegio se reserva el derecho de cancelar una matrícula o no conceder plaza en el Colegio para el curso siguiente en caso de falta de confirmación de matrícula en plazo. Y en todo caso, deberá estar al corriente en los pagos el Colegio. Caso contrario NO se renovará la matrícula.
- g) Las cuotas de derecho de admisión y de matrícula no serán reembolsadas en ningún caso.
- h) Las tasas de homologación del Título de Bachillerato y las tasas de la UNED (de la credencial para el acceso a la Universidad, de la fase específica, etc.) no están incluidas en las cuotas de escolaridad. Para que el Centro realice su gestión, éstas deberán abonarse por adelantado. No se realizará ningún trámite de homologación del Título de Bachillerato o en la UNED si el alumno no está al día en sus pagos de cualquier tipo en el centro. Así mismo, las cuotas de solicitud de plaza en las Universidades del Reino Unido a través de UCAS no están incluidas en las cuotas de escolaridad. Para que el Centro realice su gestión, éstas deberán abonarse por adelantado.
- i) La cuota de escolaridad NO incluyen los exámenes de Cambridge y Edexcel. No están incluidos exámenes de otras Universidades o instituciones.

### PAYMENTS

- a) Payments must be made monthly in advance during the first five days of each month. School fees (including lunch) are YEARLY FEES.
- b) Invoices must be paid via direct debit, signing the authorization form provided by the School. Any change on bank details must be announced 20 days in advance in order to avoid bank rejections. Bank rejections 15€ will be charged to parents.
- c) Parents and guardians have the duty to pay, on time, the corresponding educational fees and other academic expenses. The non-payment of TWO consecutive months will be cause of contact SUSPENSION with the school and the student won't be allowed at the school. If it a third month is over, we will FINALIZE the contractual relationship with the school, with the consequent loss of the student's place (expulsion or non-renewal) and the possibility of claiming unpaid amounts with legal means.
- d) No amount will be returned or decreased due to a pupil's absence, whether it is owing to illness or any other cause.
- e) Any withdrawal of a student from the School must be notified to [bajas@bcgava.com](mailto:bajas@bcgava.com) at least three months in advance. If this notice is not given, the interested party must pay the three subsequent months, from the day the notification is received by the school.
- f) The re-enrolment confirmation corresponding to each school year will be paid in a single annual payment, in the month determined by the school during the previous school year, and after having received confirmation from the families. Confirmation of enrolment must be made within the established deadlines. The College reserves the right to cancel an enrolment or free places in the College for the following school year if we don't receive the signed letters on time. If there is ANY payment pending, the re-enrolment cannot be confirmed by the parents.
- g) Admission and matriculation fees will not be returned under any circumstance.
- h) The homologation fees for the Baccalaureate Degree and the UNED fees are not included in the school fees. These must be paid in advance according to the indication the school will provide. Application fees for UK Universities through UCAS are not included in school fees. These must be paid in advance as well.
- i) The tuition fee does NOT include Cambridge and Edexcel exams. Exams from other universities or institutions are not included.

NAME/NOMRE \_\_\_\_\_ FIRMA / SIGNED \_\_\_\_\_

FECHA / DATE